

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 202863**OBJETO:** 131/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTA ATALBEITAR - BUSQUISTAR (CORTIJOS) - PITRES**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 24.389,56 €**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 24.389,56€**VALOR ESTIMADO:** 24.389,56€**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

CARMEN RUIZ GÓMEZ

ANA MARTINEZ GOMEZ

JOSEFA MATEOSPEDROSA

En Granada, siendo las 07:30 horas del día 19 de Junio 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato denominado 131/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTA ATALBEITAR - BUSQUISTAR (CORTIJOS) - PITRES, expediente CONTR 2026 202863.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 18 de Junio de 2026 a las 18:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2026-0001897468 de fecha 3 de Junio de 2026.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que los siguientes licitadores han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado:

Entidad
AUTOCARES SALGUERO SL
FRANCISCO GALLEGU CARMONA
FERNANDO MARQUEZ SANTIAGO
JOSE LUIS ORTIZ MARTIN

La Unidad Técnica, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que:

Una vez conocida la persona licitadora, la totalidad e miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ

19/06/2026

MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ

JOSEFA MATEOS PEDROSA

VERIFICACIÓN

Pk2jm84HUV8RHZJ2Z8LS3XQSKDA3AG

PÁG. 1/2



A continuación se procede, al descriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

PERSONA LICITADORA	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Criterios Medioambientales	Oferta Económica
AUTOCARES SALGUERO SL	OPCIÓN E	NO	NO	15.000,00€
FRANCISCO GALLEGOS CARMONA	OPCIÓN A	NO	TIPO C	18.000,00€
FERNANDO MÁRQUEZ SANTIAGO	OPCIÓN E	NO	NO	18.005,00€
JOSE LUIS ORTIZ MARTIN	OPCIÓN C	SI	TIPO C	21.706,70€

De conformidad con lo establecido en el PCAP, las oferta presentada por **AUTOCARES SALGUERO SL** es considerada anormalmente baja, en consecuencia y atendiendo a lo establecido en la LCSP y en el PCAP, por la Unidad Técnica se acuerda el requerimiento a la citada persona licitadora para que justifique la viabilidad de su oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP, concediéndose para ello un plazo máximo 5 días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación siguiendo lo establecido en el PCAP.

La documentación proporcionada por la persona licitadora para la justificación de la valoración de la oferta deberá presentarse a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

Una vez evaluada la documentación, se ha detectado que la empresa **AUTOCARES SALGUERO SL** no ha presentado la siguiente documentación:

- DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO-DRU (ANEXO II)
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL NÚMERO DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS. ANEXO T1

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de tres días naturales para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	19/06/2026	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
	JOSEFA MATEOS PEDROSA		
VERIFICACIÓN	Pk2im84HUV8RHZJ2Z8LS3XQSKDA3AG	PÁG. 2/2	